



Juan Gabriel Valencia

Insinuaciones y torpezas

Introducir en las campañas electorales temas relacionados con la probidad de instituciones y candidatos puede ser eficaz método en función de la campaña, pero desde un punto de vista estructural incide de manera negativa en la percepción pública de la utilidad colectiva del ejercicio de poder y en la credibilidad de la clase política. Deterioran, así, elementos necesarios de gobernabilidad, más aun cuando se atraviesan tiempos de crisis económica, con posibles consecuencias en los niveles de conciencia de la obligación política y del consentimiento social.

Por supuesto que si un candidato o un grupo de candidatos tienen en su haber antecedentes delictivos es un derecho fundamental para la opinión pública saberlo y sancionarlo. Generalizar, sin embargo, sin acusación puntual y fundada, daña en forma indiscriminada a la élite gobernante y a final de cuentas al propio denunciante y acusador.

Para que una situación así suceda se necesitan dos: uno que realice esas prácticas con el objetivo de obtener votos o, al menos, restárselos al adversario. Se requiere también alguien que lo propicie. La generalización en los presuntos delitos cometidos por políticos, sin sustento jurídico y sin responsables precisos, lleva a que los partidos y los gobiernos se den un tiro en el pie.

Decía López Portillo que la corrupción somos todos. Y cómo acabó él y varios miembros de su gabinete. La renovación moral de Miguel de la Madrid no fue mejor. En ambos casos, por una sencilla razón: en política hay cosas que se hacen o no se hacen, pero no se dicen si no existen los elementos firmes y la voluntad de actuar.

Germán Martínez, presidente del PAN, ha emprendido una cuidadosa campaña de insinuaciones e imputaciones falsas contra el PRI. Lo ha hecho sistemáticamente y, por su biografía, sabemos bien que no hace ni dice nada sin la previa consulta y autorización de su empleador. Podrán sostener los encuesta-

dores que la estrategia está siendo rentable; es posible. Pero hay un doble problema: una tarea estructural, de riesgo para la seguridad nacional, se sujeta a una campaña electoral que, aun en su mejor escenario, es decir, seguir siendo la primera fuerza electoral, no le reditúa nada, porque en cualquier caso la legislatura del segundo trienio no tiene

materia importante que legislar. Una victoria pírrica. Además, hace de la clase política, sea del partido que sea, objeto de sospecha de la opinión pública, no sólo por el tiempo que dure la campaña.

Ya no se trata de que AMLO sea un peligro para México en función de su pobreza de ideas, ideologías trasnochadas y malos antecedentes de desempeño en la función pública. Germán Martínez está hablando de delitos, de estar a favor del crimen organizado si no hay la aceptación obsecuente de una iniciativa mal planteada por el jefe del Ejecutivo. Va más lejos: toma un documento apócrifo de la DEA para hacer una imputación directa de nexos con el narcotráfico a un candidato del PRI a diputado federal.

Pero como se señalaba líneas arriba, para este desaseo se necesitan dos. El PRI reacciona tarde y mal. Es evidente que la acusación de Germán Martínez transgrede el apartado C del artículo 41 constitucional cuya confusa y tramposa redacción tanto impulsaron los priistas. Denigra y calumnia al presidente del PAN; el PRI no ha sido para interponer un recurso ante la autoridad competente. ¿O es que acaso la impugnación podría venirse abajo?

Peor aún. El efecto que quiere lograr el presidente del PAN en el imaginario colectivo lo refuerzan decisiones del Revolucionario Institucional y propician dudas y sospecha.

Cualquiera puede tener un pariente incómodo. Dos parientes incómodos quizá sean demasiados. Al postular a Mario Anguiano como candidato del PRI a la gubernatura de Colima es difícil saber si el PRI reconoce una válida trayectoria pública o está retando a Germán Martínez y, de paso, a la opinión pública. Cuando el PAN insinúa los vínculos priistas con el narcotráfico, el PRI nombra un candidato que tiene un hermano y un primo purgando sentencia, ambos por delitos contra la salud. ¿Era el único posible? ¿No había otro? Esa nominación tendrá efectos nacionales.

El inmediatez del PAN en su estrategia,
Continúa en siguiente hoja



más las necesidades y la torpeza argumentativa del PRI, afectará a todos, más allá del próximo 5 de julio. Todavía es tiempo de rectificar. Unos, en su tema de campaña; otros, en la calidad de sus designaciones. ■M

juangabriel_valencia@yahoo.com.mx

**El efecto
que quiere
lograr
el presidente
del PAN
en el
imaginario
colectivo
lo refuerzan
decisiones
del Re-
volucionario
Institucional
y propician
dudas
y sospecha**

